



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

23 DE OCTUBRE DE 2019

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom center and several smaller ones to the right and left.]



DIRECTORIO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo
Informe Anual de Actividades 2018

Propietarios

Suplentes

Presidente: Lic. José Luis Mario Aguilar y Maya Medrano

Oficial Mayor

Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez
Director General de Administración

Secretario Ejecutivo: Lic. Arturo Antonio Perera Cortés

Director General Adjunto de Mejora de la Gestión

Ing. Adriana Melgarejo Torres
Jefe de Proyecto de Transparencia en la Gestión Pública

Titular de Unidad: Lic. Salvador Leal González

Jefe de la Oficina del C. Secretario

Lic. Javier Esteban Guillermo Molina
Jefe de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales (Oficina del C. Secretario)

Director General:

Lic. Salvador López Toledo
Director General de Seguimiento y Evaluación (SPP)

Director General Adjunto

Lic. Alberto Colorado Estrada
Director General Adjunto de Gestión de Destinos (SIDT)

Director de Área:

Lic. Alma Lilia Estrada Salazar
Directora de Facilitación y Calidad Regulatoria (DGNCR-SCR)

Lic. Marina Canseco Álvarez
Directora de Estadística (DGIPT-SIDT)

Subdirector de Área:

Lic. Paulina Domínguez Aguilar
Subdirectora de Inducción a la Comercialización (DGIPT-SIDT)

Lic. Natalio Ortiz Sánchez
Subdirector de Servicios Generales (DGA-OM)

Jefe de Departamento:

Lic. Oscar Ricardo Hernández García
Jefe del departamento de Recursos Humanos (CAD-SPP)

Lic. Paulina Bohorquez Aguirre
Jefa de Recursos Financieros (CAD-SIDT)

Enlace:

Lic. Sergio García Almanza
Enlace de Apoyo Administrativo (DGNCRT)

C. Reyna María Teresa Aguilera Meza
Enlace de Control de Gestión (DGDRT-SIDT)

Operativo 1:

C. Guillermina Bonilla Cervantes
Secretaría (DGAU-Oficina del C. Secretario)

C. Víctor Manuel González Fuentes
Analista (SIDT)

Operativo 2:

Lic. Maribel Regina Espejo Díaz
Técnico Superior(DRT-SIDT)

Lic. Mauricio Ramírez Almanza
Analista (DGRFP-OM)

Operativo 3:

C. Maribel Caudillo León
Auxiliar Administrativo (DGTIC-OM)

C. Luz María Galindo Alvarado
Secretaría (DGSE-SPP)

Comisionado ICTUR

Lic. José de Jesús Quiñonez Ramírez
Director General del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR)

Lic. Marilú Mejía Pozos
Enlace Administrativo del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR)

Comisionada CSTAV

Lic. Juan Felipe Terán Heñye
Titular del Organismo Interno de Control en la SECTUR

C. Verónica Eréndira Fierro Sánchez
Profesional Dictaminador Especializado en el manejo de Fondos y Valores (CSTAV)

Asesores:

Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado
Director General de Asuntos Jurídicos

Invitada Permanente: Mtra. Francisca A. Romita Iturbe
Directora General Adjunta de Género

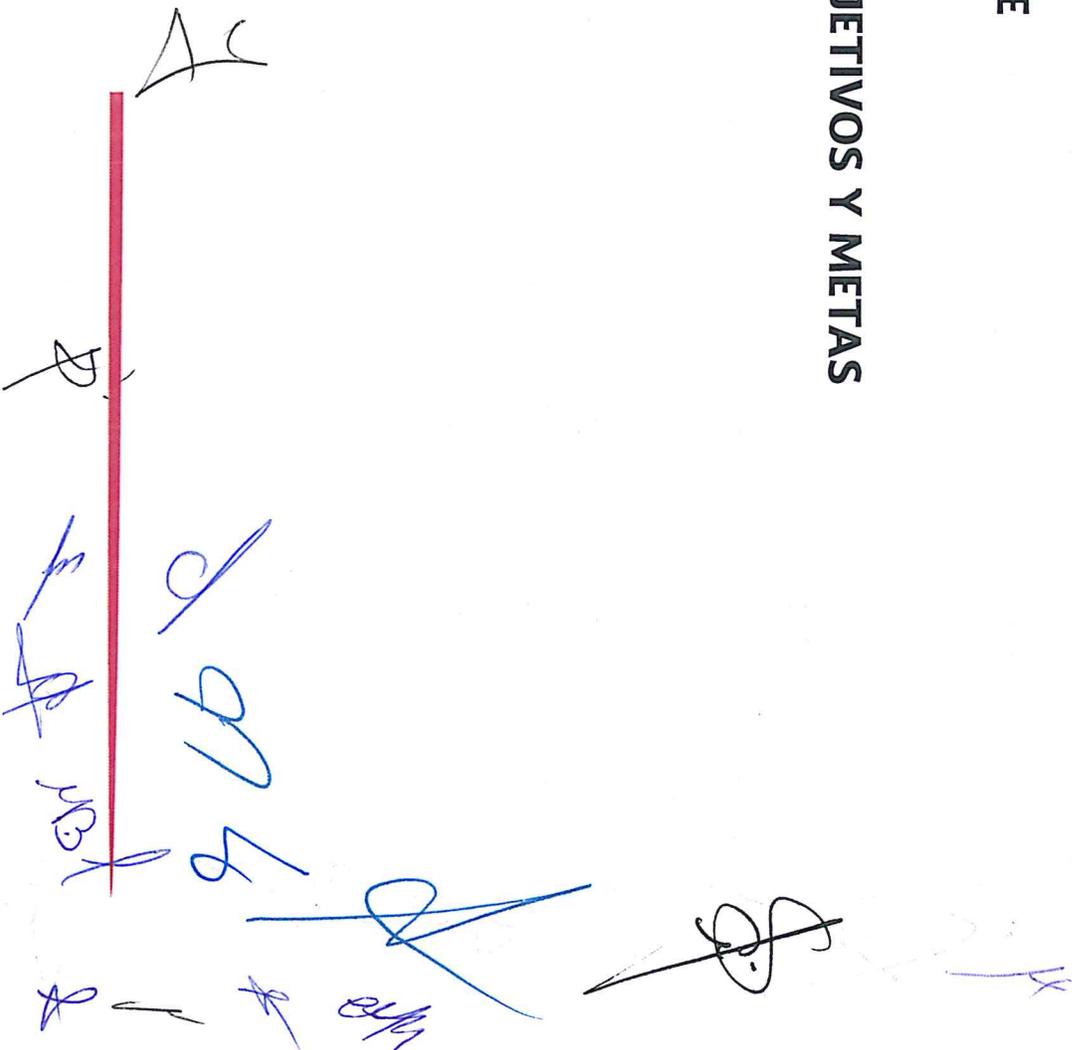
Lic. Tanya Itzamara Negrete Pacheco

Directora de Recursos Humanos

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the left side.

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. NORMATIVIDAD APLICABLE**
- III. ANTECEDENTES**
- IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS**
- V. FIRMAS DE APROBACIÓN**
- VI. ANEXOS**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several initials (e.g., 'FC', 'P', 'MB'), and a signature at the bottom right.



I. PRESENTACIÓN

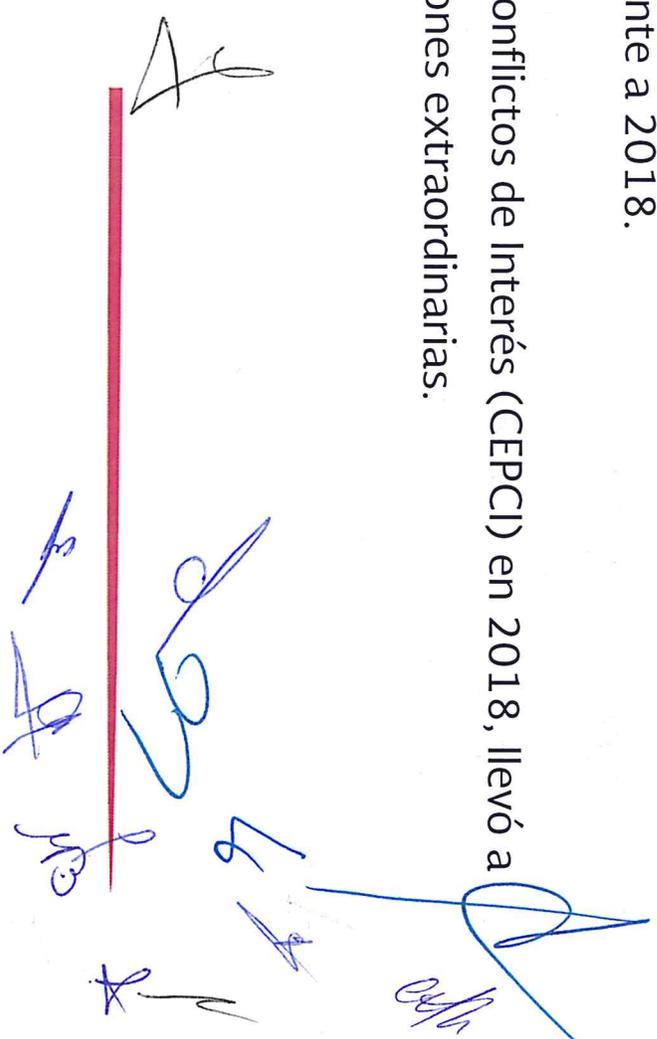
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, es consciente de su deber y responsabilidad para implementar acciones permanentes que favorezcan la ética dentro de la Dependencia, impulsando una cultura de respeto de los derechos de las personas. En consecuencia, da respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, en el ámbito de competencia, así como a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

El Comité se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, observando en todo momento el Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de la Sector, con el compromiso de proteger los valores y transmitirlos al interior de la Secretaría.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En cumplimiento del Título Sexto, numeral 6, inciso o), del “Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” (Lineamientos), que instruye presentar un Informe anual de actividades, se presenta el correspondiente a 2018.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en 2018, llevó a cabo tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.



A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some appearing to be initials or names.

II. NORMATIVIDAD APLICABLE

- ✓ ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su **comportamiento** ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- ✓ Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
- ✓ Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.
- ✓ Código de Conducta de la Secretaría de Turismo.
- ✓ Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.

psco

97

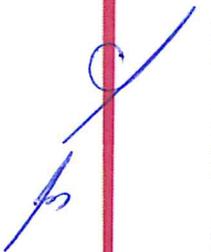
IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

1. Capacitación o Sensibilización

Objetivo	Meta	Descripción
<p>Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral para fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de SECTUR, ICTUR y CSTAV en los temas.</p>	<p>20% de los servidores públicos de SECTUR, ICTUR Y CSTAV participen en una capacitación.</p>	<p>Impartir cursos de capacitación, en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Laboral y no discriminación</p>

Resultado:

Se capacitaron y sensibilizaron, en 14 eventos, a un total de 139 mujeres y 164 hombres servidores públicos de la Sector y de sus dos órganos administrativos desconcentrados.






IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

2. Difusión o divulgación

Objetivo	Meta	Descripción
Mejorar la promoción y difusión, entre los servidores públicos, del conocimiento y vivencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Sector, así como en acoso sexual hostigamiento sexual y laboral y no discriminación	Que todos los servidores públicos de la Sector que cuente con correo institucional conozcan y comprendan el alcance del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, para el ejercicio de la función pública.	Emitir mensajes con los valores, compromisos y acciones y alcances alcance del Código de Ética, de las Reglas de Integridad, así como de las funciones del CEPCL.

Resultado:

Se difundieron 71 comunicados a través del correo institucional, a 920 empleados con 65,320 mensajes de enero a octubre de 2018, y se expusieron carteles en los diferentes inmuebles de la institución con mensajes sobre ética, integridad pública y conflictos de interés en el servicio.

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

3. Atención de Denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés

Objetivo	Meta	Descripción
Atender por el CEPCL, todas las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Atender, por el CEPCL, todas las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Recibir y validar la procedencia de las denuncias, así como darle trámite conforme a la normatividad aplicable

Resultado:

A la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

4. Atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual

Objetivo	Meta	Descripción
Atender por el CEPCL, todas las denuncias que se presenten en el año por hostigamiento sexual o acoso sexual	Atender por el CEPCL, todas las denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual.	Recibir y validar la procedencia de las denuncias, así como darle trámite conforme a la normatividad aplicable

Resultado:

En junio de 2018, se recibió y atendió una denuncia por acoso sexual, se le asignó el folio CEPCL/AHS/01/2018; en virtud que se presumió responsabilidad administrativa, el CEPCL determinó dar vista al Órgano Interno de Control en la SECTUR.

La Titular del Área de Quejas del OLC en la Sector, con oficio 21/AQ/310/2018 notificó Acuerdo de Conclusión y Archivo, por los razonamientos lógico-jurídicos vertidos en el considerando segundo; esa autoridad administrativa determinó archivar el asunto por no existir una presunta responsabilidad administrativa atribuible a algún servidor público adscrito a las Secretaría de Turismo o de sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

5. Atención de denuncias por discriminación y violencia laboral

Objetivo	Meta	Descripción
Atender por el CEPCL, todas las denuncias que se presenten en el año denuncias discriminación violencia laboral	Atender por el CEPCL, todas las denuncias por discriminación y violencia laboral	Recibir y validar la procedencia de las denuncias, así como darle trámite conforme a la normatividad aplicable

Resultado:

De enero a octubre de 2018 no se ha recibido ninguna denuncia por discriminación o por violencia laboral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

6. Mejora de procesos

Objetivo	Meta	Descripción
Fortalecer la mejora de procesos a través de la revisión, validación o, en su caso, actualización de los documentos aprobados en 2017 y otras acciones.	Actualizar todos los documentos normativos.	Proporcionar consulta y asesoría en asuntos relacionados con la ética. Los miembros del CEPCL deberán firmar manifiesto de confidencialidad

Resultado:

Se remitieron comunicados, por correo electrónico, a los servidores públicos de la Sector en los que se les informó el lugar, horarios y funcionarios que están disponibles para consultas sobre Hostigamiento Acoso Sexual y laboral, así como Discriminación o Violencia Laboral o asesorías relativas al Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad, atendándose 6 consultas y asesorías durante 2018. Asimismo, se colocaron infografías en los inmuebles, relativa a la no discriminación y a la prevención del Hostigamiento Sexual y Laboral. Servidores públicos que manejan la operación y funcionamiento del CEPCL, participaron en el Grupo de Trabajo para integrar la documentación y evidencias que exige la Norma NMX R025 SCFI, en Igualdad Laboral y No Discriminación, y atender la revisión de Auditoría de cumplimiento, para la Re-Certificación de la dependencia, en la que se obtuvieron 92 puntos de 100, con lo cual se mantiene el certificado de la SECTUR en la NMX R025 SCFI por dos años más.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

7. Actividades del CEPCI y colaboración con la UEPPCI

Objetivo	Meta	Descripción
Colaborar con las áreas de la UEPPCI para la instrumentación de acciones que propongan, en materia de Ética, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés, al interior de la Sector	Colaborar en la convocatoria a servidores públicos de la Institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEPPCI.	Apoyar a la UEPPCI en la difusión de invitaciones para que los empleados respondan los cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEPPCI

Resultado:

Se difundieron 33 mensajes por correo electrónico en materia de ética, prevención de conflictos interés, prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral, y promoviendo la integridad en las relaciones familiares, proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, en el mes de agosto de 2018, Servidores Públicos de la Sector, Corporación de Servicios al Turista e Instituto de Competitividad Turística respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética emitido por la UEPPCI.









IV. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

❖ Conforme al inciso j) del numeral 6 del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Acuerdo), respecto a formular sugerencias al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, se informa que **no se determinaron iniciativas para modificar procesos y tramos de control** en las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados.

❖ Asimismo, conforme al inciso o) numero romano IV del numeral 6 del mencionado Acuerdo, respecto a las recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, se informa que **no se solicitaron recomendaciones.**

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE APOYO AL CEPCCI EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2018, con acuerdo CEPCCI/06/2018, aprobó la integración del **Subcomité de Apoyo al CEPCCI en la atención de denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo**, integrada con tres de los miembros temporales; y con los representantes que para tal efecto designaron los titulares del Órgano Interno de Control en la Sectur, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Turismo.

El Subcomité se reunió, previa convocatoria de la Secretaría Ejecutiva del CEPCCI, para dar atención a la denuncia que fue recibida el 19 de junio de 2018, por acoso sexual, y se le asigno numero de denuncia CEPCCI/AHS/01/2018. Dicho subcomité se reunió el 10 y 30 de julio y el 1 de agosto de 2018 para hacer la investigación correspondiente, y de acuerdo a los resultados de la investigación presentó al Comité el proyecto de resolución correspondiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom of the page.]



V. FIRMAS DE APROBACIÓN

Presidente Suplente del CEPCI

Ing. Jorge Luis Manríquez Martínez

Secretario Ejecutivo

Lic. Arturo Antonio Perera Cortés

Miembros Temporales

Propietario

Lic. Salvador Leal González

Propietario

Lic. Salvador López Toledo

Propietario

Lic. Alberto Colorado Estrada

Propietario

Lic. Paulina Domínguez Aguilar

Propietario

Lic. Oscar Ricardo Hernández García

Propietario

Lic. Sergio García Almanza

Propietario

C. Guillermina Bonilla Cervantes

Propietario

C. Maribel Caudillo León

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the names listed above, with a green horizontal line at the bottom left and a red horizontal line at the bottom right.



V. FIRMAS DE APROBACIÓN

Miembros Temporales

Propietario

Mtro. José de Jesús
Quiñonez Ramírez

Propietario

C. Verónica Eréndira Fierro
Sánchez

Asesor del Órgano Interno de Control en la

SECTUR

Mtro. Eric Salomon Santamaría Domínguez

Asesor de la Dirección General de Asuntos

Jurídicos

Mtro. Juan Antonio Barrera Huertas

Asesor de la Dirección de Recursos Humanos

Lic. Alejandro Cruz Hernández

Invitado Permanente

Lic. Facundo Rogelio González Fuentes





ANEXO 1 INFORME DE RESULTADOS

Programa Anual de Trabajo 2018

Numero consecutivo	Denominación	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación	Valor
1	Capacitación o Sensibilización	Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral, para fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de SECTUR, ICTUR y CSTAV en los temas.	Participación de 20% de los servidores públicos de SECTUR, ICTUR y CSTAV en cursos de capacitación.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Impartir cursos de capacitación y sensibilización a los servidores públicos de la SECTUR en temas tales como: Conoce el CEPCL, funciones y responsabilidades del Código de Conducta de la SECTUR y sus órganos descentralizados Conoce la Misión y Visión de la SECTUR Prevención de conflicto de interés Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y no discriminación.	01/05/2018	31/12/2018	Listas de asistencia	100
2	Difusión o Divulgación	Mejorar la promoción y difusión, entre los servidores públicos, del conocimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Sector, así como en acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral, y no discriminación.	Que todos los servidores públicos de la Sector que cuenten con correo institucional conozcan y comprendan el alcance del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, para el ejercicio de la función pública.	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Elaborar una estrategia integral de difusión en materia de principios constitucionales, valores y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. Difundir el procedimiento de atención que le dará el CEPCL a las denuncias que se presenten por incumplimientos al Código de Conducta. Difusión de otros materiales relacionados con la ética, integridad y valores.	15/01/2018	31/12/2018	Correos electrónicos, carteles, infografías	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO 1 INFORME DE RESULTADOS

Programa Anual de Trabajo 2018									
Número consecutivo	Denominación	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación	Valor
3	Atención de Denuncias en materia de ética, integridad o conflicto de interés	Atender las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	Atender todas las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés.	Atender las denuncias por actos contrarios a la ética Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCL.	01/01/2018	31/12/2018	Registro de denuncias	100
4	Atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral	Atender todas las denuncias que se presenten en el año, por hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral	Atender todas las denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral.	Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual.	Atender las quejas y denuncias por actos de hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCL.	01/01/2018	31/12/2018	Registro de denuncias	100
5	Atención de denuncias en discriminación y violencia laboral	Atender todas las denuncias que se presenten en el año, por discriminación y violencia laboral	Atender todas las denuncias por discriminación y violencia laboral	Índice de eficacia en la atención de denuncias por discriminación	Atender las denuncias en discriminación. Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores	01/01/2018	31/12/2018	Registro de denuncias	100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones to the left.



ANEXO 1 INFORME DE RESULTADOS

Programa Anual de Trabajo 2018

Número consecutivo	Denominación	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación	Valor
6	Mejora de procesos	Fortalecer la mejora de procesos a través de la revisión, validación o, en su caso, actualización de los documentos aprobados en 2017.	Actualización de todos los documentos normativos.	Documentos actualizados entre documentos programados.	Proporcionar consulta y asesoría en asuntos relacionados con la ética. Elaborar una carta de confidencialidad para cada miembro del CEPCI. Otorgar reconocimientos o premios a servidores públicos. Determinar procesos que eventualmente serán impactados positivamente por la capacitación, difusión o atención a las denuncias en materia de Ética, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés y que se puedan presentar al COCODI. Integrar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2018.	01/01/2018	31/12/2018	Actas de sesiones en los que se aprobaron los documentos normativos	200
7	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI	Colaborar con las áreas de la UEIPPCI para la instrumentación de acciones que propongan, en materia de Ética, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés, al interior de la Sector	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la Institución para que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEIPPCI.	Cuestionario	Apoyar a la UEIPPCI en la difusión de invitaciones para que los empleados respondan los Cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEIPPCI Actualizar documentos normativos CEPCI Apoyar a la UEIPPCI para que las personas que presentaron una denuncia ante el CEPCI respondan los Cuestionarios electrónicos sobre la satisfacción en la atención de la denuncia. Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo establecido en el Acuerdo.	01/01/2018	31/12/2018	Correos electrónicos, oficios	100

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ANEXO 3 RESULTADO DEL CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2018

A través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) solicitó a la Sector que invitara a sus servidores públicos para que expresaran su percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética en la institución y envió una liga para acceder a una herramienta electrónica para responder el cuestionario correspondiente, se está en espera de los resultados que remita la SFP a la Sector.

La invitación para responder el citado cuestionario fue del 31 de julio al 31 de agosto de 2018, a todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo, del Instituto de Competitividad Turística y de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, que cuentan con correo electrónico institucional; es decir un total de 920 personas servidoras públicas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '920']

ANEXO 2 NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y TOTAL DEL PERSONAL CAPACITADO

Cursos de Capacitación presenciales

No.	Fechas	Participantes
1	12/04/2018	23
2	19/04/2018	28
3	25/04/2018	35
4	17/05/2018	35
5	24/05/2018	29
6	30/05/2018	27
7	6/06/2018	20
8	7/06/2018	25
9	14/06/2018	15
10	5/07/2018	27
11	20/08/2018	10
12	21/08/2018	9
13	22/08/2018	11
14	23/08/2018	9

No. de eventos de Capacitación

Total de participantes

14

303

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

ANEXO 3 RESULTADO DEL CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2018

Los resultados de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por el personal al **Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2018**.

Nombre:	Secretaría de Turismo		
Signa:	SECTUR	Cantidad de respuestas válidas:	197

Principio	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Valor	Legalidad	8.59	8.48	7.96
	Honradez	8.51	8.42	7.76
	Lealtad	8.57	8.36	7.64
	Imparcialidad	8.38	8.07	7.32
	Eficiencia	8.49	8.22	7.44
	Interés público	8.57	8.24	7.53
	Respeto	8.6	8.36	6.29
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.4	7.68
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.36	7.76
	Equidad de Género	8.57	8.36	7.84
Valor	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.43	6.48
	Integridad	8.58	8.33	7.81
	Cooperación	8.56	8.18	6.11
	Liderazgo	8.37	8.01	6.06
	Transparencia	8.61	8.45	7.85
Rendición de Cuentas	8.5	8.36	7.71	
Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés				83.2%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

